



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:40 horas del día 16 de febrero de 2018, en las oficinas que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, ubicadas en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 410, Colonia el Cópore, Toluca Estado de México, se reunieron en términos de los artículos 23, fracción I, 45, 46, 47 y 49, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**, el Comisario Jefe C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Licenciada Karla Esperanza Zarco Anaya, Responsable de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la Pasante en la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, Gabriela Mucño Dávila, Secretaria Técnica y Responsable del Área Encargada de Archivos o equivalente del Sujeto Obligado, el Pasante en la Licenciatura Internacional de Administración de Empresas Turísticas, Iván Rafael Román Cordero, Delegado Administrativo y Encargado de Protección de Datos Personales; así como el Licenciado en Relaciones Internacionales. Samuel Molina Ramírez, Secretario Particular del Secretario Ejecutivo, quien en este acto solicita la clasificación de la información que en el contenido se advierte, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00008/SESESP/IP/2018.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Karla Esperanza Zarco Anaya, Responsable de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO** y paso lista a los integrantes a efecto de comprobar la existencia del Quórum legal para sesionar.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Karla Esperanza Zarco Anaya, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00008/SESESP/IP/2018.

Siguiendo el Orden del Día, la Lic. Karla Esperanza Zarco Anaya, manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia que el pasado 26 de enero de 2018, se recibió a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Solicitud de Información con folio número 0008/SESESP/IP/2018, en la que se solicitó lo siguiente:

“¿en el año 2017 y en lo que va del 2018 cuántos trabajadores han reprobado el examen de control y confianza? ¿cuáles son sus nombres? ¿cuáles son los puestos o cargos que tenían? ¿cuántos de ellos eran sindicalizados? ¿cuáles son los motivos por los que lo han reprobado y las medidas que han tomado con cada una de estas personas?” (sic)

Derivado de que, de dicha solicitud se advierten datos sensibles que hacen a las personas físicas identificables, resulta necesario clasificar como confidencial la información siguiente:

1. “¿cuáles son sus nombres?” (sic),

Por lo antes expuesto, y en atención al oficio 232B000000/SESESP/SP/012/2018 suscrito por el Lic. Samuel Molina Ramírez, por medio del cual solicita la clasificación de información mencionada con antelación, se presenta el siguiente Proyecto de Clasificación de Información Confidencial (**Anexo Uno**), mismo que una vez analizado dio lugar al Acuerdo siguiente:

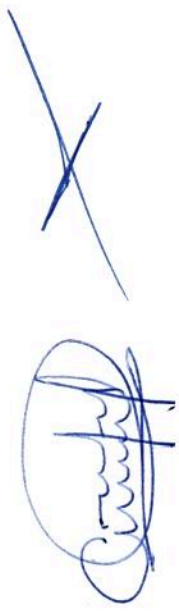
ACUERDO SESESP/CT/EXT/0009/2018	
FUNDAMENTO	CONTENIDO
Artículos 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción XXIII y 143, fracción I, de la Ley de Transparencia.	<p>EL Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la clasificación como confidencial de la siguiente información:</p> <p>1. Nombres de las personas que no aprobaron los exámenes de Control de Confianza.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que se acredita plenamente la existencia de razones objetivas</p>

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

	<p>que ponen en riesgo información privada y datos intrínsecos de una persona que la hacen identificada e identificable y que en un momento determinado pueden ser utilizados por terceros para realizar actos de discriminación y de exclusión hacia los servidores públicos que no hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza.</p> <p>Luego entonces se considera viable en la atención de la solicitud que se atiende, la entrega de la información correspondiente a: las estadísticas de servidores públicos reprobados, sus puestos y cargos, si contaban con afiliación sindical, así como las medidas tomadas, no así lo referente a los motivos por los cuales no han aprobado, en virtud de que es información que este Sujeto Obligado no genera, posee, archiva ni administra.</p>
--	---



No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 15:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES



LIC. KARLA ESPERANZA ZARCO ANAYA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.



C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

P.L.S.C. GABRIELA MUCINO DÁVILA
SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE
DEL ÁREA ENCARGADA DE ARCHIVOS.

P.L.I.A.E.T. IVÁN RAFAEL ROMÁN CORDERO
DELEGADO ADMINISTRATIVO Y
ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.

L.R.I. SAMUEL MOLINA RAMÍREZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO EJECUTIVO

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de fecha 16 de febrero de 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA